



PARTICIPA EN LAS ELECCIONES PARA SELECCIONAR DOS (2) REPRESENTANTES ESTUDIANTILES ANTE CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESFOT

REQUISITOS PARA SER REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES:

- a) Estar matriculado en la Escuela Politécnica Nacional en una de las carreras o en uno de los programas de postgrado, según sea el caso;
- b) Ser de nacionalidad ecuatoriana o haber estudiado el bachillerato en el Ecuador;
- c) Acreditar, en el periodo lectivo inmediato anterior al de la elección, un promedio ponderado de al menos veinte y seis sobre cuarenta (26/40);
- d) Acreditar un porcentaje de aprobación de al menos el cincuenta por ciento (50%) en el currículo académico de la respectiva carrera o programa de posgrado;
- e) Haberse matriculado en al menos tres materias en el período académico ordinario inmediato anterior en pregrado o en dos materias del programa de Posgrado, y no haber reprobado en más de una materia en dicho período;
- f) No haber sido sancionado por falta considerada grave de acuerdo a la normatividad vigente.

El cumplimiento de estos requisitos será verificado por la Junta Electoral.

INSCRIPCIÓN DE CANDIDATURAS

Para la inscripción de candidaturas para los representantes estudiantiles, se empleará el siguiente procedimiento:

El representante de la candidatura deberá imprimir, firmar y entregar en la **SUBDIRECCIÓN** de la **ESFOT** los siguientes documentos:

- a. **Inscripción de candidatura.**
- b. **Aceptación de candidatura.** (Un documento por cada participante principales o alternos)
- c. **Respaldo a candidaturas.** Para el respaldo a las candidaturas, el representante de la lista deberá solicitar a los estudiantes que se encuentren en el registro electoral, su nombre, número de cédula de identidad y la firma según el formato "Respaldo candidatura".
 - **Dos (2) Representantes estudiantiles ante Consejo Directivo de la ESFOT:** Se requieren al menos, el apoyo de cuarenta (40) estudiantes empadronados, que corresponde al cinco (5) por ciento de electores del registro electoral definitivo.

La documentación debe ser entregada hasta las 16h30 del lunes, 10 de junio de 2024.



Descarga los formularios, escaneando el código QR